

32940



REGISTRO

DE

UN MODELO DE UTILIDAD

por "Un entredós elástico" - - - - -

a favor de Don Pedro TORRELLA OLIVA, de nacionalidad española,
residente en SABADELL (Barcelona), calle de Manse, 23.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva corresponde a la solici-
tud de registro de un modelo de utilidad consistente en un
entredós o tira de encaje destinada a ser cosida entre dos
telas, que poseyendo la cualidad de ser elástico es aplicable
5 a prendas fabricadas con género de punto o con cualquier teji-
do semejantemente elástico y que permite, por otra parte, cuan-
do se sitúa entre porciones de tela no elástica, que pueda
realizarse un desplazamiento de una de las dos telas que reuna
respecto a la otra, que proporcione una facilidad de adapta-
10 ción de las prendas de que forme parte el propio entredós a
los movimientos corporales que da lugar a una gran comodidad.



para los usuarios de las mismas.

Está caracterizado esencialmente el entredós elástico que se registra como modelo de utilidad por el hecho de estar constituido por una tira formada con una combinación de hilos elásticos que, rectilíneamente o evolucionando en diferentes direcciones, quedan situados a lo largo del entredós dándole no solo una elasticidad en tal dirección sino también en la transversal cuando establecen líneas evolucionantes quebradas ligada cada una con su inmediata o inmediatas por mutuo trenzado o por adición de uno o más hilos transversales de ligamento que serán asimismo elásticos cuando se quiera dar al entredós elasticidad en todos los sentidos.

En el dibujo adjunto está representado a título de ejemplo, un caso de ejecución práctica de un entredós constituido de acuerdo con el modelo, demostrándose además su fijación a las telas.

El entredós representado en el dibujo, está formado por una agrupación de hilos elásticos 1, ligados por otros hilos no elásticos 2 que evolucionando dan lugar a la formación de un mallado que permite un prudencial ensanchamiento transversal del entredós, así como facilita que el mismo sea según su longitud, perfectamente elástico. Se comprende perfectamente que gracias a esta elasticidad, el entredós que constituye el modelo de utilidad de que se trata permitirá que, por ejemplo, la tela 3 pueda efectuar un corrimiento hacia arriba al mismo tiempo que la tela 4 lo realice hacia abajo, así como hace posible también una separación de las mismas telas que da



lugar a convertir una prenda confeccionada con tejido corriente en una prenda suficientemente elástica, para que resulte la misma cómodamente adaptable al cuerpo sin que produzca excesiva opresión.

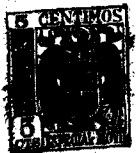
5 Para mayor claridad, se adjunta además a la presente memoria una muestra de un entredós, establecida de acuerdo con el modelo, que está dotada a la vez que de una gran elasticidad longitudinal de una ligera elasticidad transversal.

10 Los hilos elásticos empleados en la fabricación de los entredoses de que se trata estarán generalmente constituidos por un alma de goma o de cualquier otro material semejantemente elástico revestida por un arrollamiento o trenzado de hilos delgados de fibras vegetales, animales o artificiales.

15 Podrán ser desde luego variables los mecanismos y disposiciones, así como las prácticas manuales o mecánicas que se utilicen para realizar la fabricación de tales entredoses sin que por la variación de los mismos se altere la esencialidad del modelo siempre que presente lo fabricado la constitución fundamental ya explicada.

20 También podrá variar la anchura, el grueso, el dibujo y el ligamento de los entredoses, los materiales empleados en su fabricación y cuantas circunstancias puedan concurrir en la constitución de tales entredoses siempre que por ser de carácter secundario accidental o accesorio, no llegue a producir
25 alteración sensible de la esencialidad del modelo.

NOTA.



- 4 -

N O T A

Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

5 1.- Un entredós o tira de encaje destinada a ser cosida entre dos telas, esencialmente caracterizado por el hecho de estar constituido por una tira formada con una combinación de hilos elásticos que, rectilíneamente o evolucionando en diferentes direcciones, quedan situados a lo largo del entredós dándole no solo una elasticidad en tal dirección sino
10 también en la transversal cuando establecen líneas evolucionantes quebradas ligada cada una con su inmediata o inmediatas por mutuo trenzado o por adición de uno o más hilos transversales de ligamiento que serán asimismo elásticos cuando se
15 quiera dar al entredós elasticidad en todos los sentidos.

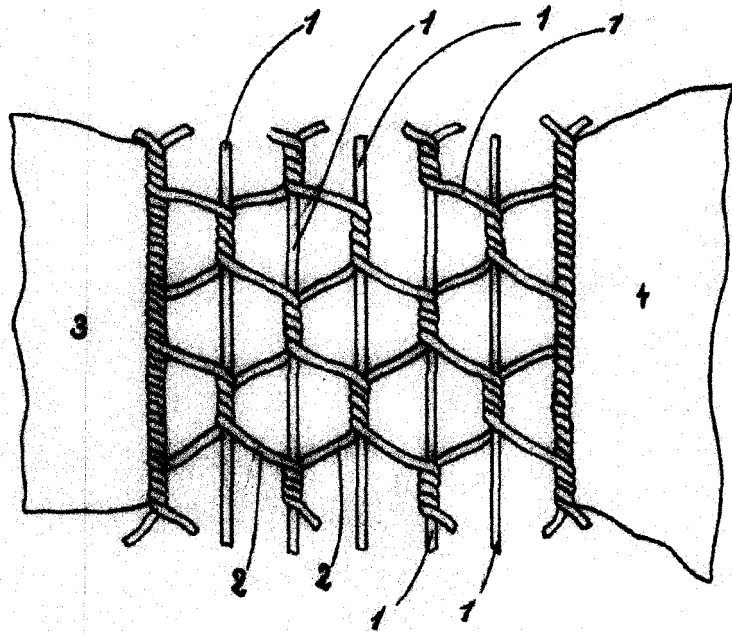
2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del registro, sean cuales fueren las circunstancias que concurran con su esencialidad, cual objeto es:

«Un entredós elástico».

Consta la presente memoria de cuatro líneas escritas por una sola cara.

Barcelona, 2 de Octubre de 1952.

P. p. de Don Pedro TORRELLA OLIVA.



ESCALA VARIABLE

Barcelona 2 OCT 1952